



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD N°

397/07

Salta,

01 OCT 2007

Expediente 12.355/05

VISTO:

La nota de la Lic. Catalina ONAGA mediante la cual solicita prorrogar la designación del Sr. Hugo IRIARTE en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría de la asignatura Nutrición de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la continuidad del Auxiliar Alumno, es de gran importancia para la cátedra por cuanto realiza una valiosa colaboración en la preparación de guías de Trabajo Prácticos, fichaje bibliográfico, llenado de planillas, guía de grupos de trabajo, etc.

Que la asignatura Nutrición es de primer año de la carrera de Enfermería, tiene una carga horaria de 45 horas teórico-prácticas, actualmente cursan 282 alumnos, no tiene un plantel docente acorde a las necesidades, sólo cuenta con 1 Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva.

Que de acuerdo al informe de la docente responsable, el mencionado alumno se ha desempeñado en forma eficiente.

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho 253-07 aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión emite despacho en el sentido de imputar la erogación que demande tal designación, en economías de la Facultad.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

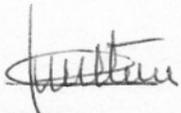
(En Sesión Ordinaria N° 13-07 del 18-09-07)

RESUELVE:

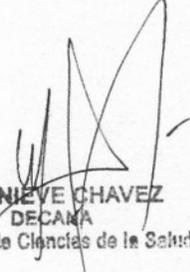
ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación del **Sr. Hugo Darío IRIARTE SÁNCHEZ**, D.N.I. N° 25.437.325, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría, en la asignatura Nutrición de la carrera de Enfermería, a partir del 24-06-07 hasta el 31-12-07.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la erogación que demande la presente prórroga, en economías de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, remítase copia a interesado, responsable de cátedra, Dirección Administrativa Económica, División Personal de la Facultad y siga a la Dirección General de Personal.-


Lic. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud